

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36145** *PEDRO MANUEL SÁNCHEZ ÁLVAREZ*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 423/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Francisco Javier Blázquez Pérez Cejuela contra la empresa Pedro Manuel Sánchez Álvarez, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Pedro Manuel Sánchez Álvarez en situación de Insolvencia Total por importe de 16.021,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 23 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086619-1